

El presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Rubén Salazar, tomó la vocería de la Iglesia para desaprobar la iniciativa que busca regular el aborto en el país. «No podemos justificar la eliminación de ningún ser humano y menos los más indefensos que son los niños en el vientre de la madre», afirmó el prelado.

Según monseñor Salazar, quien dio a conocer la posición de la Iglesia frente a este tema en un comunicado, «la denominada interrupción voluntaria del embarazo es un eufemismo que oculta la eliminación deliberada de una vida humana. De hecho, desde el momento de la fecundación del óvulo queda inaugurada una vida que no es ni la vida del padre ni la de la madre sino la de un nuevo ser que se desarrolla por sí mismo».

En la declaración se señaló que no es cierto lo que indican los promotores del aborto quienes afirman que se busca defender la libertad de la mujer y sus derechos fundamentales. «En realidad, en nada contribuye el aborto a garantizar los derechos de la mujer o a reafirmar su libertad. La mujer se ve inducida a abortar a causa de circunstancias lamentables como la falta de una adecuada formación sexual».

La declaración no quedó allí. La iglesia pidió conformar grupos y asociaciones, en los niveles diocesano y parroquial, «que puedan hacer frente, incluso en el debate público, a los grandes desafíos éticos y culturales de nuestro tiempo».

Para la iglesia, el aborto no es un derecho y menos de rango fundamental. «No existe ningún tratado internacional en materia de derechos humanos que le reconozca tal cualidad. Por eso, no es posible exigir a ningún Estado la legalización del aborto».

<http://www.semana.com/nacion/aborto-no-garantiza-derechos-mujer-iglesia-catolica/185876-3.aspx>